DEPARTAMENTO NORTE DE SANTANDER
JUZGADO QUINTO DE FAMILIA DE CUCUTA EN ORALIDAD
PALACIO DE JUSTICIA OF. 102
Email. J05fctocuc@cendoj.ramajudicial.gov.co
Tel. 5753348

CLASE DE PROCESO: **AUMENTO DE CUOTA DE ALIMENTOS**
DEMANDANTE: **LADY JOANA ACOSTA LOPEZ**
Correo Electrónico: **kw.cacua@hotmail.com**
DEMANDADO: **CRISTIAN ALEXANDER RAMIREZ JAIMES**
RADICACION: **540013160005- 2018- 00437-00**
ASUNTO: **TRAMITE**
FECHA D E PROVIDENCIA: **04 DE MARZO DE 2021**

En atención al memorial allegado por la parte actora, donde nos solicito copia de los títulos que se le han pagado, por intermedio del despacho, y los soportes que da el despacho para el cobro del mismo, ya que le manifestamos que cobro 3 títulos, y solamente ha cobrado uno.

Así mismo se observa que el título que le cancelo a la memorialista el pagador trascribió el número de la cedula errado, razón por la cual debe corregirse.

1. Infórmesele a la señora LADY JOANA ACOSTA LOPEZ, que ella efectivamente cobro los 3 títulos identificados con los números, 792173, 784359 y 797838, por las sumas de $321.677.00, $268.744.00 y $248.435.00 respectivamente, prueba de ellos son los soportes enviados por el banco agrario que a continuación se anexan; de igual manera se le requiere para que en el futuro evite hacer solicitudes que conllevan al desgaste del aparato judicial, por cuanto se evidencia que fueron cobrados personalmente por la señora LADY.

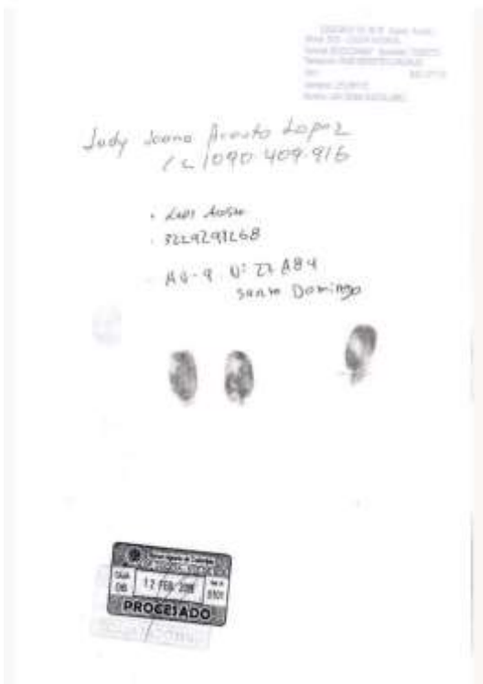

BANCO AGRARIO — CONSULTA GENERAL DE DEPOSITOS JUDICIALES — DEJNC004 15/03/19 15:51:17

Numero Titulo : 4 5101 0000797838 CUCUTA — Forma : 0000000000
Oficina Origen : 9623 CN REV SEPTIMA — N.Contr: 9623014297
Oficina Pago...:
Fecha Elaboran.: 20190311 — Fecha de Pago: 00000000
Nro. Dependiente: 20188043700 DEPOSITO REQUIERE CONFIRMACION ELECTRONICA
Numero Deposito: <---/ Bolo Para Titulos Inmediatos
Codigo Juzgado : 540012033005 005 FAMILIA CTO CUCUTA ORALIDA — -Datos Log-
Concept-Codigo : 6 — CUOTA ALIMENTARIA — DEMOS. NUEVO
Descripcion... : ALIMENTOS — LAURADAS
Valor Deposito : 348.636,00 — ESTADO SAE: SIN CONFIRMAR — 2019-03-11
Nro Titulo Ant.: — OFICIO SAE: — 12:24:41
Nro Titulo Nue.: 000000000000000 — Nro Proceso: 54001318003201800437000 — 01

	Tipo	Nr.Identi.	Apellidos	Nombres
Demandante	1	1090409916	ACOSTA	JOANA
Demandado	1	1090463329	RAMIREZ	CRISTIAN
Consignante	1	1090463329	RAMIREZ	CRISTIAN

Benefic. Pago :
Origen Tran : D DEPOSITO — Ventan EFECTIVO
Fuente Tran : F NO FIT -NO LINEA — FUNCIONTE DE PAGO

F3: Terminar — F12: Cancelar Intro: Terminar

Lady Joana Acosta Lopez
cc 1090.409916 de Cucuta
- Lady Acosta
Cc 1090.409916
AV 9. 27A84
Santo Domingo
3229291268

PROCESADO 15 AGO 2018 05

228509355

Lady Joana Acosta Lopez
cc 1090.409.916 de Cucuta
- Lady Acosta
- AV 9 - 9 - 27 A 84 Santo Domingo
- 322.929.1268

PROCESADO 19 DIC. 2018 05

EMPRESA COLVISEG LTDA,datospersonales@colviseg.com

Seleccion@colviseg.com
Oficiar a la empresa COLVISEG LTDA, al correo electrónico datospersonales@colviseg.com;Seleccion@colviseg.com, para que en futuras consignaciones corrijan el número de cedula de la señora LADY JOANA ACOSTA LOPEZ, el cual es No. 1.090.409.916, toda vez que la última consignación se realizó con un número de identificación diferente. Remítase a través del juzgado.

Envíese copia de este este auto a la memorialista al correo kw.cacua@hotmail.com

NOTIFÍQUESE Y CÚMPLASE,

Firmado Por:

SOCORRO JEREZ VARGAS
JUEZ CIRCUITO
JUZGADO 005 FAMILIA DEL CUCUTA

JUZGADO QUINTO DE FAMILIA
DE CÚCUTA EN ORALIDAD

En ESTADO 036 de fecha 05/03/2021 se notifica a las partes el presente auto, conforme al Art. 295 del CG.P.

SHIRLEY PATRICIA SORACÁ BECERRA
S e c r e t a r i a

CIRCUITO

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica, conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación:
3ff74e7b7b4d2ddfb4a19c293faddfc19fd0c29e88f149d2fdc37a79ac31647a
Documento generado en 04/03/2021 02:01:28 PM

Valide éste documento electrónico en la siguiente URL:
https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica